
 <p>1982 - "40 años de la gesta de Malvinas"- 2022 Malvinas y Soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
---	-------------	--



21 SET 2022 PROYECTO DE DECLARACIÓN Nº **576/22**

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL FERMENFEST.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal.

Nota 899-MEySV-22: Solicitud Declaración de Interés de Diego Libkind, Director de IPATEC (CONICET- UNComahue).



FUNDAMENTOS

Durante los días viernes 18, sábado 19 y domingo 20 de noviembre de 2022 tendrá lugar en nuestra ciudad el evento FermenFest, organizado por el Instituto Andino Patagónico de Tecnologías Biológicas y Geoambientales (IPATEC - CONICET-UNComahue) con la participación de la Fundación CRELTEC (<http://www.fundacioncreltec.org.ar/>), con el objetivo de difundir los beneficios de los alimentos fermentados y apoyar a pequeños y medianos productores de estos alimentos y bebidas.

Los participantes del FermenFest podrán asistir a un curso de control de calidad de alimentos fermentados, una feria de productos fermentados con stands de pequeños productores de todo el país, charlas científicas sobre alimentos y bebidas fermentadas y talleres de elaboración de alimentos fermentados. La intención de los organizadores es convocar a la comunidad fermentista, científica, gastronómica y al público general.

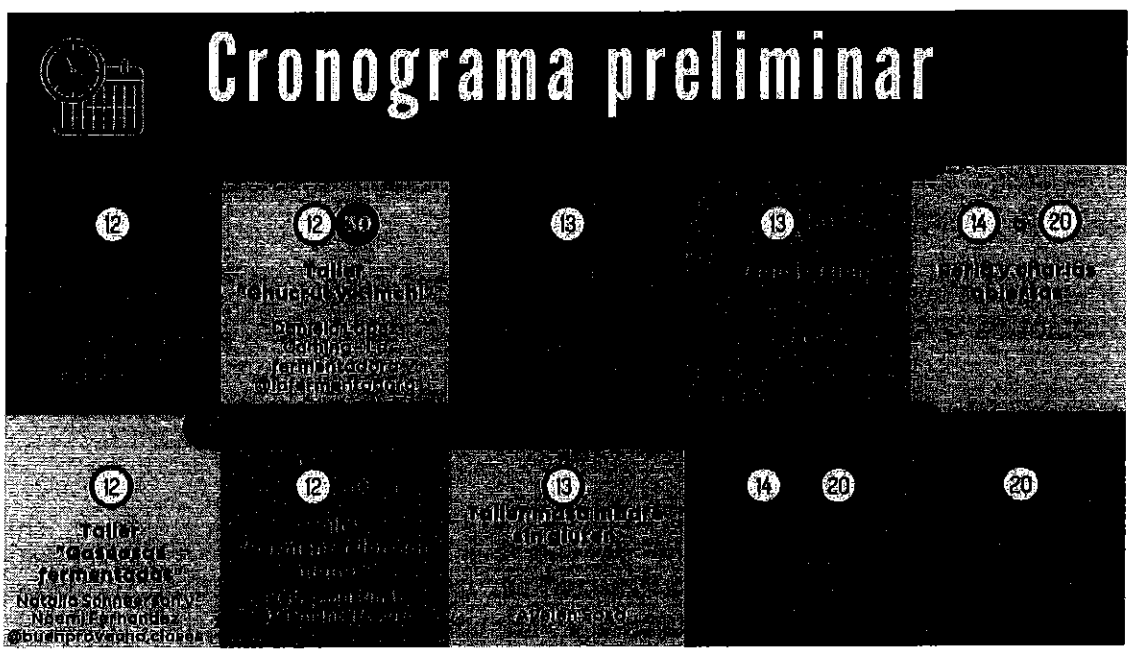
Serán expositores de las charlas y talleres: la Dra. Lucía Alvarez, investigadora IPATEC; el Dr. Diego Libkind, Director IPATEC; el Dr. Roberto Vitale, Médico UBA; la Dra. Sara Itkin, Médica de la UNLP; Daniela López Camino, cocinera fermentista; Natalia Schneerson, cocinera fermentista; Noemi Fernandez, cocinera fermentista; Pedro Martinet, cocinero fermentista-; Juan Manuel Lascano, cocinero fermentista; el



 <p>1982 - "40 años de la gesta de Malvinas" - 2022 Malvinas y Soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---

Lic. Martin Russo, cocinero fermentista; Ayelen Sosa, cocinera fermentista; Carla Capovilla, Lic en Nutrición; la Lic. Agostina Tavella, Lic. en Biotecnología; la Lic. Geraldina Richard, Lic. en Biodiversidad

El cronograma preliminar del evento FermenFest será el siguiente:



Siendo un encuentro de relevancia para nuestra ciudad y destacando la importancia de la transferencia de conocimiento desde el sector científico al productivo es que consideramos fundamental acompañar la iniciativa de IPATEC y la Fundación CRELTEC y declarar de Interés Municipal el FermenFest.

AUTOR: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Torres, Gerardo Ávila y Norma Taboada.



Firmado digitalmente por
SANCHEZ Y PUENTE
Carlos María
Fecha: 2022.09.20
10:15:43 -03'00'

Firmado digitalmente por
TABOADA Norma
Beatriz
Fecha:
2022.09.18
19:44:41 -03'00'

Firmado digitalmente por
NATALIA SOLEDAD ALMONACID
Fecha y hora: 18.09.2022
13:48:40

Natalia Soledad Almonacid

Firmado digitalmente por
ALMONACID
Natalia Soledad
Fecha: 2022.09.17
11:31:13 -03'00'

 <p>1982 - "40 años de la gesta de Malvinas"- 2022 Malvinas y Soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
---	-------------	---



El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2022, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

ORDENANZA

- Art. 1º) Se declara de Interés Municipal el evento FermenFest, organizado por el Instituto Patagónico de Tecnologías Biológicas y Geoambientales (IPATEC), a realizarse los días 18, 19 y 20 de noviembre en la Ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



Fecha: 25/08/22

Solicitud N°

SOLICITUD DECLARACIÓN DE INTERÉS

ORDENANZA 2071-CM-10

APELLIDO Y NOMBRE Libkind Diego

Adjuntar fotocopia DNI 1° hoja y último domicilio

DOC. IDENTIDAD. TIPO..... DNI N°..... 18809863

DOMICILIO..... La Candelaria 220

BARRIO..... Barrio La colina **TEL**..... 2944 62-3911

MAIL..... libkindfd@comahue-conicet.gob.ar

DECLARACIÓN DE INTERÉS:..... Evento FermenFest y Curso 18, 19 y 20 de Noviembre 2022

REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN: Marcar con X

....**VECINO:** Nota acompañada por 20 firmas de vecinos residentes de Bariloche (fotocopias D.N.I. 1° hoja y hoja último domicilio)

....**INSTITUCIÓN NO GUBERNAMENTAL:** Nota acompañada por: 1) Certif. del N° de Pers. Jurídica, 2) Copia del Estatuto, 3) Copia Acta Solicitud, 4) Resumen de actividades, 5) Copia inscripción Registro Municipal de Ongs Ordenanza 730-CM-97.

INSTITUCIÓN DEL ESTADO: Nota pedido rubricada por autoridades o responsables de la misma.

EVENTOS DE INTERÉS:

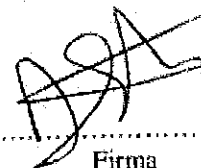
SI

NO

(Anexar a la documentación requerida: 1) Descripción del evento, 2) Fecha inicio y finalización, 3) Programa de actividades, 4) Nómina de expositores o participantes, 5) Población destinataria.

Manifiesto expresamente conocer y aceptar las disposiciones de la Ordenanza 2071-CM-10 de Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal y la reglamentación del funcionamiento de la misma, comprometiéndome a respetar y cumplir las normas mencionadas. La presente solicitud deberá ser presentada por el solicitante en Mesa de Entradas del H.C.D. de lunes a viernes de 08:15 a 15:00 horas.

Sec. Leg.
Aprob. Acta 7/12


.....
Firma

"No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenanza 3029-CM-18)

Dirección de Comunicación Institucional - Concejo Municipal / Paseo de la Ciencia Dr. Balseiro 80 / Tel.: 02944 425127

San Carlos de Bariloche, 25 de Agosto 2022

Estimada Lic. Natalia Almonacid,

Por medio de la presente, solicitamos la declaración de interés para el evento FermenFest, el cual estará organizado por el Instituto Andino Patagónico de Tecnologías Biológicas y Geoambientales (IPATEC, <https://ipatec.conicet.gov.ar/>) (CONICET-UNComahue) y co-organiza la Fundación CRELTEC (<http://www.fundacioncreltec.org.ar/>).

Dicho evento tendrá lugar los días viernes 18, sábado 19 y domingo 20 de noviembre de 2022 en la ciudad de Bariloche y el objetivo es difundir los beneficios de los alimentos fermentados y apoyar a pequeños y medianos productores de estos alimentos y bebidas.

El evento constará de: curso de control de calidad de alimentos fermentados, feria de productos fermentados con stands de pequeños productores de todo el país, charlas científicas sobre alimentos y bebidas fermentadas y talleres de elaboración de alimentos fermentados. El evento reunirá a la comunidad fermentista, científica, gastronómica y al público general.

Los expositores de las charlas y talleres serán:

Dra. Lucía Alvarez, investigadora IPATEC
Dr. Diego Libkind, Director IPATEC
Dr. Roberto Vitale, médico UBA
Dra. Sara Itkin, médica de la UNLP
Daniela López Camino, cocinera fermentista
Natalia Schneerson, cocinera fermentista
Noemi Fernandez, cocinera fermentista
Pedro Martinet, cocinero fermentista
Juan Manuel Lascano, cocinero fermentista
Lic. Carla Capovilla, Lic en Nutrición
Lic. Agostina Tavella, Lic. en Biotecnología
Lic. Geraldina Richard, Lic. en Biodiversidad
Martin Russo, cocinero fermentista
Ayelen Sosa, cocinera fermentista